

En el Pueblo de Sta Elena del Rioque. Jurisd.ⁿ de Santa
María de las Nieves, en 29 de Mayo de 1813. Recivi la
orden del Sr. Subdelegado D.ⁿ Juan de Aguilar, en que
manda la noticia de haver recivido la Nueva Constitucion
de n^{ra} Madre la España, expedida à 18 de Marzo de
1812. p.^a la que me ordenò se fuciera en este Pueblo el
Juram^{to} de obed.^a y de tener fidelidad à n^{ro} Augusto
Soberano: inmediatamente la mande publicar en este Jur.
cado, y p^{re}se oficio de Cordillera à las Hac.^{das} circunveci-
nas, para que se presentaran los Administradores, y man-
daran sus Musicas en los dias 3 y 6 del entrante Junio
p.^a celebrarlo con la posible Solemnidad.

El dia 2 del expresado Junio comen-
zaron los Repiques generales en todas las Volerías, el
3 à las tres de la mañana tuvo otro Repique gene-
ral, à que acompañò la Tropa con descargas de Fu-
cileria, en este dia Ocurrieron los Administradores con
sus Musicas, todas las Puertas y Ventanas se colocaron
de Cortinas, Ocurrio grande numero de gentes de ambos
Sexos, en este mismo dia se canto con mucha Solem-
nidad una Misa de Orazion con el divinissimo Señor
Sacramentado presente, y despues de celebrada la Misa
con igual Solemnidad el Fedum, se adornò é iluminò
la Voleria Parroquial con bastante lucim^{to}; la Tropa a-
gustio formada en el Serrenterio dando sus descarg.
muy lucidos: Luego que se concluyó la funcion, salió
el grande concurso, los Señores Eclesiasticos, Cura Fe-
niente D. José Maria Arroyo, D. José Maria Garcia, y
D. Antonio Priores acompañando à la Tropa, la
qual marchò formada en Columna con los Estan-
dartes de n^{ra} Patrona Sta Elena, y el Sr. de la Sta.
Veacruza Sta la Plaza Real de este Pueblo; puestos to-
dos en expectacion y silencio, entramos à la Casa

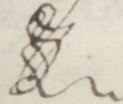
de mi Morada, y cerca de la Puerta se preparó una
Mesa muy bien vestida, con un fío christo en el me-
dio con quatro Velas de Seta, El Misal Noitrado con el
Evangelio de S.ⁿ Juan, y estando presente el Venerable
Clero, y todo el conculso en orden, en voz alta y que
todos lo percivieran, puse mi mano derecha en el fío.
Evangelio y dije en esta forma, Túo p.^r Dios Nro.
Señor y los Santos Evangelios contenidos en este Sa-
grado Libro, por mí, y por todos mis Subditos guardar,
y hacer guardar la constitucion de la Monarquía
Española, dada en Cadix á 18 de Marzo de 1812,
y todos unánimes chicos y grandes de ambos Sexos
con el mayor gusto y alegría oítaban à porfia
« Tambien Juramos y Viva el Rey, » La Fropa à
mas de la voz viva con que explicaron su ovediencia
correspondieron con grande visaxia las Execidors de
capones de fuel; despues siguió con grande orden el
paseo general de la Fropa con el grande concurso p.
la Plaza y Calles acortumbradas, à la tarde se hizo
en los mismos terminos otro paseo general; en la
noche hubo iluminacion general en las Yglesias y
Casas, salio la Retaxera muy lucida con los Musicos
de las Haciendas con lo quedio fin el felicissimo dia
3 de Junio de 1813.

El dia 6 del mismo se repitió el mis-
mo Juram.^{to} en los mismos terminos p.^r el Sor. Cura Fe-
niente D. Joie Maria Arroyo y Venerable Clero con
bastante gusto y reguiso, à que coadyuvò la Fropa y el
concurso de gente que asistió, despues de la Misa de
oracias y Fedum se formò un paseo al rededor de la
Yglesia que terminò esta accion en la Plaza Real
repitiendo simcià los Espiques y descaxones con gusto
general, tambien se vistió de gala en este dia el Pueblo,
se iluminò en los mismos terminos, con lo q.^d dio fin
este feliz dia.

Certifico el haverse celebrado con bastante

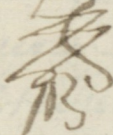
Recurso de todos los conuax.^{tes} la nueva constitucion. Es
pañola como llevo expresado en la presente que doy en
este Pueblo de Sta. Elena del Rio de. à ocho de Junio de
mil ochocientos trece, la que firmo p.^a Receptoria con los
testigos de mi Asistencia.

José Vicente
Canales



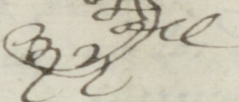
De Asist.^a

Jph^o Rico las
de Srellano



De Asist.^a

José Rafael Canales



De Asist.^a

José Maria

Ramon
